

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 30 de Junio de 1883.

Núm. 8.365.

El Guadalete.

Ó SOMETERSE Ó DIMITIR.

Pocas veces ha tenido aplicación tan exacta la célebre frase del tribuno francés. Desde hace diez meses el Sr. Sagasta...

Pues a pesar de todo esto, el Sr. Sagasta continúa encerrado en su pasividad inconcebible. Qué responsabilidad tan grande la suya...

Solo hay un medio de evitar este grave mal: entierre el Sr. Sagasta ese cadáver galvanizado que se llama ministerio fusionista. Sin romper con el centralismo...

Con el movimiento, con la resolución energética, la vida; con la inconcebible inercia de ahora, la muerte: elija el señor Sagasta...

(El Día.)

EL FONDO DE CALAMIDADES.

Se ha confirmado plenamente lo que se había dicho respecto a la trasferencia verificada para que puedan cobrar sus dietas los diputados provinciales de Madrid...

Hoy sabemos por un diario oficioso la causa de dicha trasferencia y la de haberse agotado la cantidad presupuestada...

Lo del cuento. ¿Quién ha robado la lámpara de Capuchinos? preguntaba el cura desde el púlpito.

—Yo lo sé, padre, contestaba un chico. —¿Lo sabes tú? Pues, hijo, pronto, ¿quién la ha robado?

—¡Los ladrones! al salir se oían.

Con igual frescura responde el colega: se ha agotado la cantidad... porque no se había consignado la suficiente. Respecto a las razones que pudo haber para no consignar lo bastante...

Pero no solo ha sido necesaria una trasferencia: también se ha necesitado hacer las para impresión del Boletín Oficial, listas electorales y de quintas y otros gastos análogos.

Por fortuna, parece que el fondo de calamidades públicas dá para todo. En esto fueron previsores los representantes de la provincia, que se asignaron con aquel...

epígrafe fondos suficientes para cuanto pudiera ocurrir.

Leemos en La Fé:

«Se confirma la noticia de que los diputados provinciales cobrarán sus dietas del fondo de calamidades públicas.

«Para esto ha habido necesidad de hacer una transferencia, con lo cual no se podrá decir nunca que los diputados provinciales cobran como calamidades públicas.»

Es verdad.

Todo lo más que puede decirse, es que cobran como calamidades públicas por aproximación.

FRANCIA.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Día.) París 23 Junio.

Los radicales y el Papa.—La espada de la Tour d'Auvergne.—Luisa Michel.—El ministerio en peligro.

La carta que Leon XIII ha dirigido a Mr. Julio Grévy, pidiéndole que interponga su alta influencia con objeto de calmar las pasiones anticatólicas de la Cámara y del gobierno, es tal vez el primer acto de una lucha declarada y franca entre Roma y la República francesa.

Aunque Mr. Grévy quisiera nada podría hacer en obsequio del Papa. Lo mismo él que su ministerio caerían derribados a los golpes de la mayoría si tratarán de impedir que fuera ley el proyecto. Naquet sobre el divorcio, ó si quisieran dulcificar en la práctica la ley sobre enseñanza obligatoria y laica.

Cualquiera que haya asistido en París a una reunion pública, se habrá convencido de que es verdad lo que vengo diciendo. El domingo último, por ejemplo, en el Cirque d'Hiver se conmemoró el aniversario de Garibaldi, diciendo del Papa y de la Iglesia cosas que no se pueden repetir, y pocas veces he presenciado entusiasmo igual al que acogia todo aquello.

Por cierto que ayer el general Canzio Garibaldi ha entregado al Consejo municipal la espada de la Tour d'Auvergne, el primer granadero de la República, para ser depositada en el Hotel de Ville de París.

Con tal motivo se han renovado las manifestaciones de simpatía entre el grupo de republicanos italianos aquí presente y el partido democrático francés.

Si M. Canzio, yerno de Garibaldi, representara algo en Italia, esas cosas tendrían importancia; pero desgraciadamente no es así. Acaba de batirlo en Roma un amigo de los Saboyas, y casi toda la prensa del Sud de los Alpes hace saber a los republicanos franceses que las protestas de unos cuantos italianos contra la Triple Alianza, no tiene más valor ni precio que el que puedan darles la historia é importancia personal de los que las ejecutan.

Luisa Michel vá á ser sentenciada en el proceso. De la vista no ha resultado hasta ahora nada contra ella: la que los rojos llaman gran ciudadana proporcionó, sin duda, la ocasion de las turbulencias, pero está demostrado que ni ordenó ni aprobó el saqueo de las panaderías.

¡Estraña cerebro el de esta mujer! A la vez que una piedad profunda y una compasion sincera hacia los desgraciados, animala un fanatismo ardiente. Cogieronla en 1871 en el Monte Valeriano, vestida de guardia cívico, humeante aún la carbina que tenía en sus manos. Ante el Consejo de guerra no negó; protestó de que era culpable, reclamó que la fusilasen, y juró que recomenzaría la primera ocasion. Su energia le salvó la vida.

Fué á Nueva-Caledonia (é la Nouvelle, como decian los federales) y á bordo del barco que la conducia y en el destierro, fué la Providencia de los restantes prisioneros. Por dejar á otros su calzado iba con los pies hinchados; por velar á los enfermos perdía el sueño; era una Hermana de la Caridad anarquista.

Posee, pues, Luisa Michel un cerebro...

desequilibrado. La que llora al ver un niño abandonado, no hace nunca un discurso sin pedir que se tuerza el cuello á los burgueses.

LIBROS.

Madrid 27 de Junio de 1883.

Sr. Director de El Guadalete.

—Ande el movimiento, ande; á real y medio la pieza; á real y medio.

—Poesías de Quevedo y Espronceda, á diez céntimos nada más; señores, quién por diez céntimos no quiere reirse con los chistes de Espronceda y de Quevedo.

—Ande el movimiento, ande.

—Señores, comedias que en las librerías cuentan á dos pesetas, á perro chico, á perro chico.

—A real las novelas, á real; vean ustedes: Los Caribes, novela en dos tomos; á real los dos tomos; el papel vale más; á real los dos tomos, á real.

—Ande el movimiento, ande. Pasar y ver, tropezar y no caer; á real y medio la pieza, á real y medio.

—Lendreras y batidores de goma.

—Para matar las chinches, las pulgas, las correderas; veinte y cinco céntimos la caja.

—Piedras para afilar navajas; buena, buena, qué buena, qué buena, qué buena, que uena, uena, ena....

Todas estas voces, á la caída de la tarde, atruenan los oídos del transeunte que atraviesa la Puerta del Sol á dicha hora.

Adormecido por este rum rum, á lo que también contribia el calor seco y asfixiante que ya se deja sentir en Madrid y mi natural pereza, encontrábame echado de codos sobre la balastrada de un escaparate de librería, dejetreando silenciosamente títulos de obras y el nombre de sus autores.

—Las esculturas de carne, drama en tres actos y en verso, original de D. Eugenio Sellés. Quinta edicion.

—¿Quinta edicion! murmuraba yo para mis adentros; ¿y hay quien dice que en este país no se vende literatura? No pensaré así Sellés, ciertamente. Es verdad que como él no hay otro.

—Ande el movimiento.

—Vasco Nuñez de Balboa, drama....

—A real y medio la pieza, á real y medio.

—Original del Sr. Novo y Colson.

—Comedias que en las librerías valen á dos pesetas, á diez céntimos, á diez céntimos.

—La infanticida, novela de D. Antonio de San Martín.

—Para matar las chinches, las pulgas, las correderas.

—Ande el movimiento, ande.

—Poesías de...

—A real y medio la pieza, á real y medio.

—Un milagro en Egipto, estudio trágico de D. José Echegaray.

—Buena, que buena, que uena, güena, ena....

—La Pródiga....

—A real novelas, á real....

—De D. Pedro Antonio de Alarcon.

—El papel vale más, señores.

—Juan Valera, D. Luz; novela.

—Lendreras y batidores de goma.

Discurso de D. Marcelino Menéndez Pelayo.

—Chistes de Quevedo y Espronceda; quién por diez céntimos no quiere reirse.

Y con este acompañamiento, unas veces leyendo, otras escuchando, iba lentamente adormeciéndome, cuando un cierto amigo mio que por allí pasaba, poniéndome la mano sobre el hombro:

—Me alegro encontrarte—me dijo—mostrando en la diestra mano un abultado lio de papel. Te voy á leer mi drama.

—A real y medio la pieza.

—¿Quién que me digas tu opinion.

—¡Mi opinion! murmuró yo atemorizado por tantos peligros como me amenazaban.

—Dramas que en las librerías valen á dos pesetas, á cinco céntimos, á cinco....

—¡Mi opinion! repetí aterrado.

—Si: tu opinion.

—No es necesario.

—¿Por qué?

—Porque si tienes oídos escucha: la opinion, con el calor del verano, se ha echado á la calle y corre á gritos.

—Ande el movimiento, ande.

Chiton.

LA RABIA.

Bajo el epígrafe de «Descubrimiento importante» aparece en El Diario de San Sebastian, una curiosa y utilísima nota sobre la que llama la atención de la clase médica, y encarece la necesidad de darla toda la publicidad posible invitando á la prensa á que la reproduzca.

Dice así la nota: «Hace pocos meses atrás llamó mucho la atención entre el mundo medical europeo una comunicacion hecha por el reputado médico doctor Bouley, Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Paris, sobre el descubrimiento de un modo de curar la rabia por medio del ajo.

La eficacia de este remedio está hoy completamente confirmada.

El Dr. Victoriano Pereira Diaz, que ejerce cuarenta años há la medicina en Oporto, ha empleado este método en nueve personas mordidas por perros rabiosos en el decurso del año 1882.

Ninguna de las que fueron medicadas de ese modo presentó sintomas de rabia, y todas aquellas en quienes se practicó la cauterizacion por medio del hierro calentado hasta enrojecer, murieron.

Hé aquí como se procede:

Ante todo debe lavarse la herida con agua fria, y luego frotarla con ajo machacado, el cual se deja sobre la herida por cierto tiempo. El enfermo tomará por espacio de ocho dias 60 gramos de la decoccion siguiente: agua pura, 720 gramos; una cabeza de ajo.

Se hace hervir todo hasta quedar reducida el agua á 500 gramos.

Además, la persona mordida, comerá todas las mañanas dos dientes de ajo con pan. Durante los accesos de rabia confirmada, se hará mascar al enfermo cabezas de ajo hasta que se aletargue.

Este antidoto de la rabia es infalible.» Y añade El Diario:

«Grande y grandísima seria la satisfaccion de El Diario de San Sebastian, si en su humilde esfera y por medio de su publicidad pudiera cooperar á prestar un tan señalado servicio á la humanidad paciente.»

Hacemos nuestras las precedentes líneas del estimado colega.

Al terminar yo la lectura de esta importante nota ante varias respetables personas que me escuchaban, un señor sexagenario me refirió como caso verídico, acaecido en un pueblo de Goy-erri, hará 70 ó 80 años, que oyó contar á su madre, de un hidrófobo declarado, cuyo nombre citaba, que fué encerrado en un cuarto que contenia una porcion de trenzas de ojos colgadas del techo, y que en los accesos de rabia los fué arrancando y comiendo hasta que un dia empezó á rogar que se le diera libertad, pueste que ya no tenia nada, á cuya peticion no se atrevian á acceder los de casa, pero informado el facultativo de lo que pasaba y previas observaciones se levantó su encierro, resultando efectivamente curado y sin que en el trascurso de su vida que se prolongó bastante se hubiera notado la más ligera manifestacion de su anterior horrible padecimiento.

Un gran bien se habrá prestado pues á la humanidad con el descubrimiento de un recurso eficaz, tanto más, cuanto que en las rabias confirmadas, parece ser muy dudosa si no imposible la curacion, á pesar de la oportuna aplicacion de las aguas cloruradas, disoluciones de sal y vinagre, jabon, orives calientes, cocimientos de esparto, todo género de cáusticos y operaciones cruentas del hierro candente, á veces amputaciones, y se comprende la incompleta accion que ejercen algunos tratamientos, si se atiende á la disposicion de los dientes que guarnecen la mandíbula del perro, que tiene á cada lado largos, agudos y encorvados, y como el animal furioso los hinca con fuerza, resulta que las carnes oprimidas por las mandíbulas ceden á la fuerza que las aprieta, por cuya razon las mordeduras son con frecuencia oblicuas y más profundas de lo que parecen.

EL CORSÉ

COMO PRENDA ANTI-HIGIÉNICA.

El «corsé» es una de las prendas que la mujer usa para embellecer su talle, con objeto de agradar mucho más á sus constantes admiradores, desconociendo tal vez los peligros que origina y sufriendo sus funestas consecuencias.

—El «corsé» muy ceñido, que es el ge-

neralmente usado hoy dia, trae consigo un gran número de enfermedades, que tienen por principal origen la presion ejercida por semejante armadura, respecto á las que no haré mencion más que de las principales, atendiendo al corto espacio de que dispongo.

En primer lugar, con motivo de la presion ejercida por dicha prenda, la respiracion se embaraza considerablemente, siendo al mismo tiempo muy agitada; hay palpitaciones de corazon, la sangre no puede circular libremente y por consiguiente, debilidad en los órganos, inflexion de la espina dorsal y desarreglo del talle, digestiones penosas, y por último enfermedades pulmonares que la mayor parte de ellas suelen acarrear la muerte en plazo más ó ménos breve.

En la mayor parte de comarcas europeas las mujeres tienen acerca del particular preocupaciones muy funestas, como ya he dicho anteriormente, pues creyendo embellecer su talle, lo que hacen es destruirlo completamente.

Pocas son nuestras bellezas á la moda que por la simetria armoniosa de sus formas puedan rivalizar con las turcas, las georgianas y las que viven en los países donde se tiene el buen criterio de no contrariar en nada á la naturaleza.

Para probaros, amadas lectoras, la sinceridad de mis palabras, os pondré un ejemplo trivialísimo y es, que si tomáis un hilo ó una cuerda cualquiera y le estirais en el sentido de su longitud, ya sea mediante la mano ó ya por otro medio cualquiera, llegará un momento en que no pudiendo volver el hilo ó la cuerda á su primitivo estado ó posicion de equilibrio el esfuerzo que se le ha comunicado, y además, habiendo pasado del límite de su fuerza elástica, se romperá; pues otro tanto os sucede á vosotras, lectoras que usais el corsé extraordinariamente ceñido, que llegado el momento en que á vuestra naturaleza no le es permitido pasar del límite á que vosotras le obligais, se rompe, es decir, que se van presentando to los los sintomas y enfermedades que os he indicado ya, como única resultante á dicha presion.

A todo lo dicho, tengo que añadir que aquí solo abogo contra el uso de los corsés demasiado ceñidos, como ya he indicado, al mismo tiempo que reconozco las ventajas de esta parte del tocador para dar á cuerpo un aspecto conveniente é impedir se contraiga la costumbre de posiciones defectuosas, supliendo de este modo en las jóvenes los ejercicios gimnásticos tan ajenos á su sexo.

Más tened presente que no hay que confundir el «uso moderado» con el «abuso desenfrenado», así como la «belleza» y la «salud» son dos cualidades que deben ir siempre unidas de comun acuerdo. Además, un talle sumamente delgado forma un extraño contraste con el resto del cuerpo, bajo la bárbara compresion de la ballena ó el acero y pierda la movilidad y gracia que le dan toda la expresion, porque la animacion y la vida parecen yertos bajo aquellas mecánicas armaduras, y solo se manifiestan por un movimiento maquinal, semejante al de un autómatas movido por el vapor. Y para terminar. Las madres, ¿no son responsables hacia sus hijos de la vida que les dán? ¿No temen transcribirles una salud debilitada? Es verdad que emplean los más preciosos años de su vida cuidándolos en la cuna; pero si por estos sacrificios á que se consagran llenan su deber de madres, ¿podrán rescatar el vicio de constitucion que dolorosamente les dejan por herencia?

M. Casañel.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 á las 5'30 de la tarde.

La «Gaceta» publica una Real orden declarando sucias todas las procedencias de Egipto. Ayer hubo 113 muertos en Damietta y uno en Portsaid.

Madrid 29 á las 11'00 de la mañana.

Aumentan los estragos del cólera en Damietta. El consejo sanitario adopta energicas precauciones para evitar la propagacion de la epidemia.

Calma política.

Carcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS. PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO IMPORTANTE.

Contando con grandes existencias de

CARBON DE CAÑA DE CLASES SUPERIORES

y siendo posible por lo tanto favorecer a los consumidores con una reduccion de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle de Caballeros, número 35, queda abierto el despacho de dicho articulo, en la forma siguiente:

Por cargas se lleva á domicilio, y sus clases y precios son

Quejigo. 4 1/4 rs. @. Chaparro. 4 3/4 » » Acebuche y breña. 5 1/4 » »

Tambien se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el transporte.

Tambien se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor.

CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO, MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE A UNA.

CARMEN, NÚMERO 20.

Parece ya indudable que hasta que dé su dictamen el Consejo de Estado, no tendrá efecto la suspension de los señores diputados provinciales, por cuya razon la permanente sigue funcionando bajo la espada de Damocles-Loma, cuya justicia ó vengadora cuchilla no intimida gran cosa á los amenazados, seguros como están, y como hemos indicado repetidas veces, de que no llegará la sangre al río, aunque el dicho Consejo fulmine la más dura de las sentencias.

Tan sobre sí están los Padres de la mayoría, que en estos mismos momentos se le suben á las barbas al Sr. Loma, comiéndolo, ó poco ménos, á que apremie á unos cuantos ayuntamientos, entre los cuales felizmente no se cuenta este malaventurado de Jerez. Decimos esto ateniéndonos á lo que relata ayer la Crónica en el suelto siguiente, que tiene su sal y pimienta, como van á ver nuestros lectores:

«Segun nos informan, hoy se ha dirigido el vice presidente de la Diputacion, Ordenador de pagos, en comunicacion al señor Gobernador civil, para que esta autoridad nombre comisionados de apremios contra los ayuntamientos de Cádiz, Sanlúcar, Puerto de Santa Maria, San Fernando, Chiclana y Conil; hasta que ingresen en la Depositaria provincial su contingente.

Creemos que algunos ayuntamientos, como Cádiz por ejemplo, no deben nada por corriente á la Diputacion; pero caso que estemos equivocados, nosotros seremos los primeros en aplaudir á la ordenacion de pagos pida el apremio contra esos ayuntamientos que por su morosidad hacen no pueda marchar bien en su parte administrativa la Diputacion, y que se noten ciertas irregularidades en lo que se ordene, como por ejemplo, abonar unas atenciones antes que otras, tal vez con fiado en que habrá ingreso.

Sin embargo, otros ayuntamientos se encuentran mucho más atrasados, como por ejemplo Arcos, Vejer, Medina y Alcaz, que segun nuestras noticias deben más de un año.

Aplaudimos el apremio y creemos deba llevarse á cabo, como hace la Hacienda, sin contemplacion de ninguna clase, pero en justicia, ó sea empezando por el pueblo que tenga en atrasos más meses; éstos, éstos pueblos son los que puede decirse han buscado el conflicto en que hoy se vé nuestra Diputacion, si es verdad el refran de que en la casa que no hay harina, todo es mohina.»

Conformes de toda conformidad con el apreciable colega: Pague Arcos, pague Medina, que parece gozan de toda clase de fueros y privilegios; paguen los que mayores atrasos tengan; y apremiense luego á los ménos atrasados. Esto es lo justo y hacer otra cosa es aumentar el desprestigio de los que parecen cegados por la más negra de las ofuscaciones.

En las cotizaciones de este mercado, que hoy publicamos y que nos facilita persona muy entendida en el tráfico de cereales, aparece el trigo á 46 rs. Pues bien, ayer ha cobrado 28 cuartos por una hogaza de pan un bendito expendedor de tan necesaria especie. ¿A qué clase de utilidades aspira el honorable gremio de señores panadero? ¿No puede la autoridad, ó la comision de mercados, emplear su benéfica influencia haciendo

que cese tan absurda carestia? Hé aquí las consecuencias de no acalorar entre nosotros el utilísimo sistema cooperativo, el cual, segun hemos sabido, ha dado en estos dias un paso adelante, con gran aplauso de las personas ilustradas y amantes del bien. Mañana trataremos más extensamente este particular.

Leemos en «El Sanluqueño»

«Hemos tenido el gusto de visitar el antiguo café de las Aguilas y que se conoce en esta localidad con el nombre de Ballesteros, despues de haberse abierto al público, completamente restaurado por su actual poseedor D. José Gonzalez Unzaga, el que no ha omitido ningun detalle para que su elegante establecimiento pueda competir con los más afamados de Cádiz y Sevilla.

La pintura y el dorado del techo y las paredes, los magníficos espejos en los que se reflejan las brillantes luces de gas, las preciosas mesas de pie de bronce y de tapa de mármol, el decorado en fin del espacioso salon, revela al par que un sacrificio por parte del dueño, un gusto artístico envidiable.

Si á todo esto se añade que en el indicado establecimiento, no hay que molestar en preguntar si existe lo que se desea, sino directamente pedirlo, en la seguridad de que no se ha de ver contrariado el capricho, y que las demás condiciones del servicio llenan por completo las exigencias del público más escrupuloso, se tendrá formada una idea de lo que es actualmente el café de Ballesteros, el cual, lejos de perder su justa fama y antiguo crédito, lo aumenta en manos de nuestro querido amigo el Sr. Gonzalez Unzaga.»

Es altamente meritorio el hecho de que nos dan noticia los periódicos sevillanos del cabo de la Guardia Civil Antonio Mateo Sanchez destinado á la villa de San Juan de Aznalfarache, que con gran exposicion de su vida se arrojó al río y salvó la de un jóven de 19 años que estaba á punto de ahogarse y cuya madre no sabia qué hacer para significar su gratitud al salvador de su hijo.

Se nos dice, y tenemos mucho gusto en consignarlo, que para el próximo mes de Julio se dará un gran impulso á las obras de la fábrica de torpedos de Bonanza. Celebraremos se confirme esta noticia.

Si se consiguen orillar ciertos pequeños inconvenientes, es probable que El Sanluqueño se haga diario para el mes de Agosto.

Asegúrese que para el 15 de Julio correrán ya por las calles de Sanlúcar cuatro omnibus Ripper, y que estarán dando servicio en esta ciudad hasta fines de Setiembre.

Lleno de razon escribe antier un artículo nuestro estimado colega la Crónica local de Sanlúcar, para censurar á la feudal Empresa propietaria del ferrocarril que á aquella ciudad nos une. La causa de las quejas del cofrade es que se mantengan los exorbitantes precios hoy existentes en los billetes de viajeros, no rebajándolos desde Julio á Setiembre, rebaja que vá á otorgarse desde mañana á otros pueblos:

«Una empresa, dice la Crónica, que ha tomado tres millones del pueblo para concluir una línea de veinte kilómetros; que no ha cumplido sus compromisos dejando mucho que desear las obras terminadas; que impone unos precios exorbitantes; y hace pagar trayectos que no se andan; que parecen sus trenes una carreta trotando por las calles, tanto por su movimiento como por la velocidad; nos asista en la época más crítica del año para que todos los bañistas de Jerez y Sevilla que acostumbran venir á Sanlúcar se dirijan á otros pueblos de la provincia por la comodidad que les proporciona con el abono de billetes á precios reducidos.

«No es esto un abuso que debe corregir Sanlúcar?»

Ciertamente Sanlúcar tiene derecho á que la igualen con los demás pueblos y además á que se modifique la exagerada tarifa que rige ordinariamente dificultando el pasaje y el tráfico entre aquella importante poblacion y los demás pueblos de la provincia.

Unimos, pues, nuestra voz á la de la Crónica, deseando que tan justas reclamaciones sean atendidas.

Tambien las siguientes líneas pertenecen á la Crónica:

«Aun no se sabe en esta localidad á punto fijo, quién ha sido ó será nombrado Alcalde presidente.

Las noticias que se reciben de Madrid son tan contradictorias como las que se dan en esta.

«May pronto saldremos todos de dudas.»

Con arreglo á la ley municipal vigente, mañana domingo tomarán posesion de sus cargos los concejales últimamente electos.

Prohibicion.—En muchos puntos de Europa se ha formado una verda-

dera cruzada contra los niños fumadores. En Francia la llevan á cabo principalmente los maestros, en cuyas escuelas aparecen escritas en gruesos caracteres, máximas como la siguiente:

«El hábito de fumar, es en la juventud una costumbre avasalladora que debilita y enerva todas sus fuerzas.»

El fumar oscurece la inteligencia de los jóvenes y les priva casi por completo de la memoria.

Entre nosotros tambien debería censurarse y castigarse á tanto ridiculo hom brezuelo de 8, 10 y 12 años que cínicamente van fumando por todas partes.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«Hoy ha estado funcionando la Comision permanente en asuntos de quintas. Asistieron los Sres. Nicolau, Garcia Villalba, Zapata y Jordan.

—El ayuntamiento de esta capital ha pedido á la Delegacion de Hacienda remita doce funcionarios de dicha administracion, para que presencien los aforos de consumos que han de verificarse el 1.º de Julio.

—El sábado próximo celebrará, segun nos dicen, asamblea la Excm. Diputacion provincial, al objeto de aprobar el presupuesto antes de terminar el año económico corriente.

A esta sesion se cree que asista el señor D. Fernando de los Rios, que es esperado de Algodonales.

—El gobernador ha acordado la suspension del acuerdo de la comision provincial, anulando las elecciones municipales de Sanlúcar de Barrameda, interin se restablezca la alzada interpuesta para ante el gobierno. Lo trasladamos á la Provincia Gaditana que lo negaba.»

El ayuntamiento de Espera ha dirigido instancia al ministro de la Gobernacion, en solicitud de un arbitrio extraordinario para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto ordinario de 1883-84.

Han sido nombrados jueces municipales:

- De Arcos de la Frontera D. Antonio Lopez Satiny. De Bornos el Sr. Huertas Guerines. De Espera el Sr. Macías y Macías. De Prado del Rey el Sr. Rodriguez y Molero. De Villamartin el Sr. D. José Poley y Sosa. De Algar el Sr. D. Francisco Tineo y Soto.

Una mujer vecina de Valladolid dió á luz el lunes cinco criaturas que disfrutan de excelente salud. Además de éste ha tenido otros dos partos, uno de dos niños y otros de tres, los cuales nacieron muertos.

En lo que va de año se han registrado en aquella capital siete partos en que pasan de tres las criaturas nacidas.

Así lo dice La Crónica Mercantil.

Todos los médicos titulares de la Peninsula han recibido orden para que inmediatamente den aviso de los casos de fiebre tifóidea que ocurran en sus respectivos distritos.

La reina Victoria ha entrado en el año 47 de su reinado. Solamente tres de sus predecesores han reinado más, Enrique III, que reinó cincuenta y seis años; Eduardo III cincuenta y Jorge III sesenta años.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagarés.—Informarán Llano de las Angustias, núm. 9.

El Ldo. en Medicina y Cirujía D. Domingo Grondona ha trasladado su domicilio á la calle Francos, núm. 47.

El notario D. José Pongilioni ha trasladado su despacho á la calle de la Higuera, núm. 18.

El abogado de este Ilustre Colegio, D. Juan Sanchez y Gonzalez, ha trasladado su estudio y despacho á la calle Porvera, núm. 24.

ANA MARIA BERDUGO, Matrona examinada, traslada su domicilio á la calle Algarve, núm. 5.



PÉRDIDA

de un afiler de oro con una miniatura antigua, que se extravió ayer tarde desde la plaza Duque de Tetuan á la calle Corredera, y despues desde esta á la Alameda de Cristina, y por último á la calle Larga núm. 32, en cuya casa se servirá entregarlo la persona que lo hubiere encontrado, y recibirá su correspondiente gratificacion, á más de agradecerlo mucho.

CURA DE FIEBRES Y TERCIANAS.

El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva-York, diciéndole que las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL están haciendo maravillas en esa region en los casos de Tercianas y Fiebres Biliosas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones. «Sabe Ud. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL son una excepcion. No puede encontrarse un catártico caso mejor que este. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL es un gran auxiliar á las Píldoras para efectuar una cura radical.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicen Ferrer y C., en Barcelona. 415

SALUD A TODOS devuelt. sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DUBARRY, de Londres. LA

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, íasis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cara núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Challes, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de palicimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carnes sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 lib.: 35, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

De Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street W., Londres; y 8, Rue Castiglione, Paris.

—En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalada, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela; 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Pedro. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Conmemoracion de S. Pablo Ap.

MAÑANA.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Secundino y San Casto Obs. Mrs., San Martin Cf. y Santa Leonor Mr.

—El lunes 2 de Julio, á las seis de la tarde, verificará su entrada solemne y vestirá el santo Hábito en el convento de San José, de RR. Franciscas Descalzas de Santa Clara, la Srta. D.ª Carmen Gonzalez y Valiente.

—La Venerable y Santa Escuela de Maria Santísima, establecida en la Parroquia de San Dionisio, tiene designado el Retiro Espiritual que mensualmente practica, para el dia dos del mes de Julio. La misa para la Sagrada Comunión general será á las siete y media y á las seis de la tarde darán principio los devotos ejercicios propios del misterio que se celebra en el expresado dia; y estarán á cargo del Director Sr. D. Francisco

Rodriguez, Cura de la Parroquia de San Miguel. Se suplica á las Señoras hermanas y demás fieles, la asistencia á estos piadosos actos.

Obituary notice for Doña Rafaela Martinez y Garcia, Viuda de Tellez. The text is enclosed in a decorative border with a cross at the top.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

Una conferencia importante se celebró ayer entre los señores Martos y Sagasta. Parece que tuvo por origen la creencia que tenia éste último de que el elocuente orador democrata consideraba que la crisis debía aplazarse para el otoño.

Es de presumir que el señor Martos rectificará este concepto y que despues hablará del debate político y de las bases posibles para una inteligencia que lo evitara. No debieron ser muy favorables á esta concordia las ideas que cambiaron ambos personajes, cuando los amigos del Sr. Martos se manifestaban anoche á última hora bastante belicosos y decididos á sostener el debate anunciado por el señor Canelejas.

El punto difícil de la cuestion consista en la reforma constitucional. Créela el señor Martos absolutamente indispensable: sin ella no tiene razon de ser la entrada de los demócratas en el gobierno. El señor Sagasta, por el contrario, se manifiesta dispuesto á transigir en todo menos en eso. Dice que las leyes orgánicas bastan para que la izquierda y el señor Martos desarrollen sus principios.

Respecto al mantenimiento de la fusion, no hay dificultades, porque si bien el señor Sagasta declara que es otra de sus condiciones, el señor Martos no se opone á que centralistas y constitucionales sigan unidos con tal que cooperen, ó por lo ménos no resistan á la forma constitucional.

No resultó avenencia sobre lo principal que se discutia, y en vista de que por este camino no puede rehuir el Presidente del Consejo, el debate político, es probable que procure hacer una crisis parcial para abordarlo en mejores condiciones, si es que con los auxiliares que solicitan el cambio para el término de los presupuestos no logran conjurarlos.

Ha causado cierto pesar entre los que se interesan sinceramente por las instituciones la publicacion en la prensa extranjera de ciertas correspondencias íntimas, inspiradas en sentimientos que se recatan siempre de la publicidad.

Hay oficiosidades tan poco inteligentes, que acreditan una vez más una célebre fábula de La Fontaine, cuya moraleja proverbial es tan conocida: Rien n'est si dangereux qu'un ignorant ami. Mieux vaudrait un sage ennemi.

El Liberal, hablando de lo mismo, dice: «Que fué importante la conferencia, no hay para qué decirlo, teniendo en cuenta el interés que manifestó en celebrarla el presidente del Consejo y la actitud batalladora que viene presentando desde hace algun tiempo el Sr. Martos.»

Se habló, segun parece, de dos puntos concretos: de la reforma constitucional y de las razones que el Sr. Martos tiene para creer que el Sr. Sagasta se halla en el caso de plantear la crisis.

Nada seguro sabemos respecto á las concesiones que mutuamente se otorgaron los personajes á que nos referimos; lo que sí podemos afirmar es que las hubo y quizás vayan poniéndose de manifiesto cuando se legalice la situación económica.

Paris 27 (5:35 t.).—Las complicaciones religiosas absorben actualmente la atencion de los políticos. La supresion de los capellanes en los hospitales, ha provocado una pastoral del arzobispo de Paris protestando de la medida, pero invitando á los párrocos á que procuren individualmente entenderse con los enfermos para prestarles los auxilios de la religion. Los progresos que hace el cólera en Egipto, preocupan mucho en esta capital. La embajada española gestiona particularmente para que el gobierno francés entregue á los tribunales los periódicos que publican ciertas caricaturas vociferando las vendedores por el Boulevard.

Del Globo: «Parece que un funcionario cuyo nombre se repitió mucho en la prensa por la parte activa que tomó en la persecucion

de bandoleros y secuestradores, se encuentra envuelto en un proceso de carácter grave y que ha de dar mucho que decir cuando sea conocido.

Así lo escriben de Granada, sin más aclaraciones ni detalles.

Un detalle del Consejo de ministros celebrado anteayer. El gobierno se ocupó de la medida adoptada por el M. R. arzobispo de Tarragona de disolver el internado del seminario, y con tal motivo de la actitud de una parte del clero, que predica el desconocimiento de los poderes constituidos, y acordó, dejando como hasta aquí a la Iglesia lo que es privativo de su jurisdicción, prestar su decidido apoyo a las medidas que, cual la adoptada por el prelado de Tarragona, tiendan a restablecer la autoridad de estos sobre los clérigos que tratan de desconocerla.

Merced a la enérgica actitud del gobernador de Valencia, no ha llegado a revestir caracteres de gravedad la huelga de los carpinteros de aquella capital.

Terminada la actual legislación, el señor Sagasta irá a Aguas-Buenas, acompañado del ex subsecretario de la Presidencia, Sr. Leon y Llerena.

El ministro de la Gobernación trasladará hoy al gobernador civil, para que éste lo haga al ayuntamiento, la real orden concediendo facultades para el nombramiento de los tenientes alcaldes.

Se está haciendo una tirada oficial de

100.000 ejemplares del discurso pronunciado por el señor ministro de Fomento en defensa del proyecto sobre rebaja del 10 por 100 de las tarifas de ferro-carriles.

Parece que ha salido para Sanlúcar de Barrameda una comisión del cuerpo de carabineros para formar expediente con motivo de haber sido apedreado y maltratado un carabino porque descubrió una defraudación.

Telegrafían de San Petersburgo, con fecha de ayer: «Es oficial la noticia de un acuerdo entre Rusia y la Iglesia católica.

«El gobierno concede a los obispos católicos completa libertad en los asuntos religiosos, impidiéndoles inmiscuirse en los de carácter temporal.»

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 28 contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto autorizando al director general de ingenieros, para que disponga la adquisición de un solar en Vitoria para factoría de los servicios administrativos del ejército.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando vocales de la junta de Aranceles y valoraciones, a D. Manuel Bañuelos y don José Oría; administrador de la Aduana de Irún, a D. José M. Alvarez; interventores de las Aduanas de Barcelona e Irún, a don Eduardo Cuadrado y D. Luis Gavarrillas, y concediendo honores de jefe de Administración a D. Felipe Mondejar.

Real orden desestimando la solicitud del Ayuntamiento de Algirazas sobre rebajas de su actual cupo de consumos.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 00 a 52.—Cerdo, de 61 a 71.—Oveja, de 46 a 48.—Carnero, de 46 a 48. Trigo, de 44 a 46.—Cebada, de 18 a 19.—Garbanzos, de 70 a 120.—Alpiste, de 50 a 54.—Habas, de 36 a 38.—Arvejonas, de 00 a 00.—Maiz, de 58 a 60.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino a Londres y Amberes. Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitán Herrera, con destino a Colon. Goleta inglesa BLANCHE, de 180 toneladas, capitán Harvey, con destino a Terranova. Barca italiana LEONE, de 605 toneladas, capitán Expósito, con destino a New-York. Vapor italiano MARIA, de 1000 toneladas, capitán Zanelli, con destino a Montevideo y Buenos-Aires. Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitán Jaen, con destino a Marsella. Vapor francés CONSTANTIN, de 392 toneladas, capitán Legozian, con destino a Havre. Vapor español VARGAS, de 801 toneladas, capitán David, con destino a Marsella. Vapor inglés CADIZ, de 904 toneladas, capitán Drummond, con destino a Londres y Lisboa. Vapor español CÁMARA, de 905 toneladas, capitán Muñoz, con destino a Marsella.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 28. Vapor español trasatlántico Mendez Nuñez, de Málaga en 12 horas con carga general y 48 pasajeros de tránsito. Vapor español correo América, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 días con carga general, la correspondencia y 29 pasajeros. Vapor español Cámara, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Cifuentes, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Gijón, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor italiano María, de Barcelona en 3 días con carga general y 23 pasajeros. Los laudes Manolito de Jesus, de Ayamonte con sardinas, Emilia, del Puerto de Santa María en lastre, San Antonio, de Barbate en lastre, San José, de Bonanza con patatas, Dulce Nombre de María, de Ayamonte con huevos, Encarnación, del Puerto de Santa María en lastre y Neptuno y Dolores, de Algeciras con carbon. SALIERON. Día 28. Vapor español Isla de Cebú, con carga general para Santander y Liverpool. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar. Vapor español Hernani, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español Cámara, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Cifuentes, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español María Gracia, con carga general para Sevilla. Vapor inglés Lisbon, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres. Vapor francés Bolleguie, en lastre para Aberdeen.

Goleta inglesa Rose of Torridge, con sal para San Juan de Terranova. Goleta inglesa Western Maid, con sal para San Juan de Terranova. Goleta española Concha, con sal para Bermeo. Balandra vapor española Amparo, con carga general para Sevilla. Místico-goleta español San Francisco, con carga general de tránsito para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

C. de HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA EL HAVRE. El vapor francés CONSTANTIN, capitán Mr. Legozian, saldrá para dicho puerto el 30 del corriente. Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SÁBADO 30. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 10 de la idem. 11 de la idem. 4 de la tarde.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 1.º de Julio de 1883, de 1 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Octubre de 1882, si antes o en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primer no lo hubiese sido.

(Conclusion.)

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 13938 Una sábana, un pañuelo de chet y un gaban negro. 15
13940 Un traje de lana y unas enaguas blancas. 18
13943 Un velon y un almirez. 13
13944 Un pantalón y un chaleco de paño negro. 38
13945 Una chaqueta paño negro. 38
13950 Diez y seis libros. 65
13951 Diez y seis libros. 65
13952 Quince libros. 32
13954 Una azada. 15
13955 Un vestido de seda. 18
13956 Dos corbateros con chapas de metal. 32
13957 Un cuadro de lienzo. 13
13958 Un cuadro de lienzo. 75
13959 Una caldera. 25
13960 Una caldera. 38
13962 Una colcha blanca. 18
13964 Una espuerta con herramientas de carpintero. 28
13965 Un termo de verano y un almirez. 28
13966 Una azuela. 25
13968 Una chaqueta de paño. 32
13969 Una sábana y tres prendas de niño. 13
13971 Una chaqueta de paño. 25
13975 Dos enaguas. 19
13978 Una chaqueta y un pantalón de paño. 13
13979 Un pantalón de paño negro, unas enaguas de coco, otro pantalón de paño y dos pañolitos de espuma. 28
13983 Una sarteneja. 20
13984 Una sábana y una funda. 13
13987 Once prendas de niño. 13
13988 Dos sábanas, un chaleco y dos fundas. 13
13989 Una colcha y una sábana. 13
13990 Una sábana, una bata y una funda. 13
13991 Una colcha, dos toallas y un costurero. 32
13992 Tres sábanas, unas enaguas, un mantel y dos fundas. 28
13993 Un almirez y una escribanía. 13
13994 Una colcha blanca de algodón. 19
13995 Un corte de traje de coco, dos batas y una pierna de cortina. 18
13996 Un par de planchas y un almirez. 18
13997 Unas tijeras de podar. 15
13999 Un termo de paño en corte. 88
14000 Una sarteneja. 38
14005 Un almirez y una sábana. 13
14004 Un cobertor. 25
14006 Una hoz de podar. 19
14007 Una chaqueta negra. 25
14008 Una chaqueta. 18
14009 Unas enaguas negras, una bata, una esclavina, un pedazo de género blanco, dos fundas, un mantelito, un manto, un abanico y un pedazo de tul. 13
14011 Un pedazo de lana, tres pedazos de coco, un gaban y una enagua negra de seda. 38
14012 Un corte de traje de coco y dos enaguas de coco. 20
14013 Dos enaguas de coco. 25
14014 Cinco pedazos de género, un traje de lino, otro de lana, una bata, dos toallas y ocho prendas blancas. 52
14015 Un pantalón y un gaban de coco. 20
14016 Dos sábanas, un chaleco, una funda, un bañador, un pañolón de cachemira y una pierna de cortina. 20
14017 Un hacha y un pico. 13
14018 Una colcha, unas enaguas de coco y dos fundas. 28
14019 Un lienzo de colchon, unas enaguas y tres camisas. 25
14020 Un traje de coco, unas enaguas de coco, un pañuelo de terciopelo y un gaban. 40
14023 Una colgadura de balcón. 38
14024 Un óvalo dorado con la imagen de Nuestra Señora de la Soledad. 125
14025 Tres cuadros de lienzo marcos dorados. 19
14026 Unas enaguas y tres toallas. 13
14027 Una sábana y cinco fundas. 18
14028 Tres enaguas blancas. 28
14029 Una camisa y dos enaguas. 22
14030 Un traje de coco y una tira bordada. 13
14031 Un traje de lana y unas enaguas. 19
14037 Un pañolón espuma negro. 32
14038 Una sarteneja de metal. 30
14049 Una sarteneja de metal. 32
14050 Una sarteneja de cobre. 15
14051 Un velon y dos candeleros. 13
14052 Una colcha blanca de algodón. 38
14053 Dos enaguas y unos calzoncillos. 13
14054 Una sarteneja de cobre. 18
14072 Un cuadro con marco dorado. 75
14077 Un par zapatos de pisar. 15
14104 Dos sábanas y un pedazo de bayeta gris. 18
14105 Un corte de traje negro de coco. 13
14122 Un par zapatos de pisar. 15
14142 Una sábana y dos fundas. 15
14143 Una zoleta. 19
14191 Una hoz de podar. 20
14192 Un cobertor. 25
14194 Dos enaguas y dos pedazos de bramante. 13
14195 Un hacha y un hocino. 13
14214 Una colcha de crochet. 13
14223 Una chaqueta, una toalla, una sábana y un sombrero. 15
14236 Una azada. 25
14238 Una azada. 25
14239 Dos palas. 15
14259 Una caldera. 38
14261 Dos tornillos de cerrajero. 75
14262 Dos enaguas, cuatro fundas y una manilla de encajes. 20
14263 Un pañolito de espuma oro, otro de seda y otro de lana. 20
14269 Una hoz de podar. 15
14274 Tres enaguas. 13
14272 Una sábana y dos enaguas. 18
14279 Una colcha. 13
14287 Dos camisas, una bata, una toalla y dos prendas de niño. 15
14292 Un cobertor. 13
14304 Un par zapatos de pisar. 13
14306 Una colcha, unas enaguas y un velo. 13
14307 Un cobertor. 20
14314 Una colcha y un zagalejo de bayeta. 15
14315 Una farola de pajarero. 13
14319 Unas enaguas de lana y una mantelliña de encajes. 13
14331 Un almirez y dos planchas. 13
14332 Una sarteneja y un velon. 20
14338 Una sarteneja. 18
14342 Una sábana y tres pedazos de bramante. 20
14356 Dos enaguas, una sábana, un pañuelo de crochet, dos fundas y una camisa. 20
14362 Una azuela. 20
14367 Siete prendas de niño. 18
14378 Un traje de coco, una chaqueta y un chaleco. 50
14379 Una azuela. 15
14395 Una sarteneja. 19
14399 Un cobertor. 13
14400 Un traje de coco, un pedazo de lana y unas enaguas. 18
14401 Una sábana y dos fundas. 22
14411 Una hoz de podar. 19
14412 Un pantalón, un chaleco y una servilleta. 25
14415 Un traje de coco. 13
14417 Unos zapatos de pisar. 15
14424 Una caldera. 28
14427 Un costurero y un cuadro chico. 50
14428 Un pañolón de espuma negro, otro chico negro bordado en colores y un pañolito de seda. 50
14429 Un mantel y seis servilletas. 25
14430 Un perol. 13
14431 Varios libros. 132
14432 Un espejo de tocador. 25
14433 Un reloj de pared. 75
14434 Tres cuadros al óleo y dos grabados. 400
14446 Un par de botas. 15
14456 Una colcha, dos enaguas y una bata. 18
14457 Un traje coco y unas enaguas blancas. 19

- 14459 Un cobertor de algodón. 13
14460 Unas enaguas, dos planchas una toalla. 15
14461 Una sábana y un corte de traje de coco. 15
14462 Un termo de paño. 25
14463 Dos sábanas y una funda. 13
14465 Un sombrero en sombrero era. 13
14468 Un corte de traje de coco, dos mantillas de niño y una enagua. 20
14497 Una sábana y una colcha. 18
14498 Unas enaguas blancas, una sábana, una camisa y unos calzoncillos. 20
14516 Dos sábanas. 15
14520 Unos zapatos de pisar. 13
14521 Unos zapatos de pisar. 15
14532 Una azuela. 13
14533 Una azuela. 20
14545 Una camisa, tres enaguas, dos batas y una prenda de niño. 20
14599 Una colcha y un pañolito de espuma manteca. 20
14603 Una caldera. 32
14612 Una caldera. 15
14627 Una azuela. 25
14628 Una azuela. 13
14632 Un cobertor, una camisa y un velon. 25
14641 Dos sábanas y una toalla. 13
14644 Seis paños blancos con encajes y una colcha blanca. 25
14651 Un pañolón grana de lana y un manto. 13
14653 Una azuela. 13
14656 Un traje de coco, unas cortinas, una funda y una mantilla de niño. 19
14673 Diez y siete herramientas de carpintero. 13
14679 Una azuela. 25
14699 Una azuela. 13
14701 Una capa castaña. 32
14713 Un tornillo chico, un cepillo y una garlopa. 18
14730 Un traje de lana. 15
14734 Unos gemelos de teatro. 15
14745 Dos pierns de cortinas de muselina bordada. 18
14746 Una chaqueta negra. 18
14754 Dos sábanas y dos fundas. 15
14760 Una sábana y unas enaguas de coco. 20
14767 Una chaqueta y un chaleco. 20
14781 Una túnica negra. 15
14793 Una sábana y un pañuelo de crochet. 15
14801 Una colcha blanca de algodón. 13
14804 Una colcha y un pañolón de lana. 24
14805 Un pañolón de lana. 13
14833 Una azada de huerta. 19
14855 Una sábana bordada, una funda y un gaban. 20
14856 Una colcha de algodón y otra de crochet. 32
14857 Un pañolón de espuma suspiro, un pañolito de espuma bordado en lo mismo y una colcha de algodón. 58
14858 Un corte de traje de lana. 13
14892 Una chaqueta de paño. 15
14895 Unas cortinas con guadrappa. 13
14896 Una capa castaña. 32
14900 Dos varas de castor negro y un pedazo de crudillo, uno de gante y otro de percalina. 50
14903 Dos enaguas de coco y un traje de lana. 25
14904 Dos camisas y una guadrappa. 15
14907 Un traje negro de seda, dos sábanas, dos fundas, dos toallas. 38
14908 Un pañolón de lana capucha. 18
14910 Un vestido de seda y un abanico de hueso. 19
14914 Un traje de coco y un delantal. 15
14923 Unos botas. 13
14930 Un pantalón y un chaleco de paño. 25
14933 Un termo blanco de hilo. 13
14935 Una hoz y unas tijeras de podar. 19
14958 Un almirez y dos planchas. 15
14966 Una sarteneja. 13
14968 Una faja. 20
14989 Una sarteneja de metal y badilla. 38
14990 Una sarteneja de metal. 32
15012 Una azuela. 19
15014 Una sarteneja. 13
15016 Unos zapatos de pisar. 15
15025 Un corte de zagalejo, un pedazo de bramante y un gaban. 13
15037 Una azuela. 13
15038 Un cuadro de lienzo, marco dorado. 13
15055 Una pierna de cortina y

- gualdrapa. 13
15071 Un cobertor. 13
15087 Un velon, un almirez y una plancha. 13
15091 Un pañolito de espuma oro. 15
15092 Una sarteneja de metal y badilla. 38
15094 Una caldera. 13
15096 Una azuela. 18
15105 Unas cortinas con guadrappa, una sábana y unas enaguas. 25
15115 Una sábana, unas enaguas y dos batas. 13
15118 Una sábana y dos fundas. 15
15136 Un pañolón negro de espuma, otro id. bordado en colores y otro id. de hombros color de tortola bordado en colores. 125
15140 Una colcha y unas enaguas de coco. 15
15144 Una azuela. 13
15147 Una camisa, un chaleco y un pedazo de fleco de seda carmesi. 15
15148 Unas enaguas, dos calzoncillos, una camisa y una bata. 13
15159 Un martillo de molduras, un trojel de cabeza de bomba y un martillo. 13
15164 Una sábana y tres fundas. 13
15186 Una sarteneja. 20
15190 Unas cortinas con guadrappa y una camisa. 18
15192 Una sábana, unas enaguas y unas tijeras de podar. 28
15199 Unas enaguas de coco, un chaleco y dos planchas. 15
15208 Un cuadro en cobre con la Pureza. 38
15210 Dos enaguas y unos calzoncillos. 13
15213 Unas enaguas de coco y una camisa. 15
15214 Una chaqueta, un chaleco y una geringa de metal. 13
15244 Una colcha blanca de algodón y un manto. 20
15245 Una mesa de caoba de media figura. 25
15246 Una sábana, dos fundas y una colcha. 25
15248 Una sábana y un traje de lana. 20
15263 Una sábana bordada y dos fundas. 15
15284 Un peso con tazas de lata. 13
15288 Dos pierns de cortinas y guadrappa. 15
15289 Un pañolón de lana. 13
15295 Una sábana, una funda y dos prendas de niño. 15
15296 Una colcha. 13
15299 Una azada. 32
15300 Una azada. 32
15309 Unas enaguas de coco y otras blancas, una sábana y dos fundas. 25
15311 Una azada. 32
15316 Unos botas. 38
15320 Una capa azul. 25
15341 Un pantalón y un chaleco de paño. 19
15347 Una sábana, un pañolón de lana y un pañolito de seda con flecos. 25
15358 Un mantel, un velo, dos botas, unos calzoncillos y una camisa. 15
15359 Una camisa, unas enaguas y un manto. 15
15382 Una chaqueta de lana. 13
15391 Una azada. 38
15394 Un peso con las tazas de lata y cuatro pesas. 13
15395 Una sábana, dos fundas bordadas en suta y dos toallas. 19
15396 Unas enaguas, dos toallas y cuatro manteles. 13
15400 Un termo de paño negro. 65
15408 Dos cortes de trajes de coco y un gaban de terciopelo. 25
15409 Unas enaguas, dos prendas de niño y una mantilla de encajes. 13
15412 Una sarteneja y un almirez. 15
15413 Una cajita costurero con su llave. 43
15423 Una azuela. 13
15435 Un dominó en una cajita. 15
15438 Unas cortinas bordadas y un traje negro. 15
15441 Unas cortinas con guadrappa, dos camisas y unas enaguas. 32
15443 Un San Sebastian de talla. 75
15466 Un corte de pantalón de lana. 13
15468 Un velon y dos planchas. 13
15471 Una sábana y dos fundas. 13
15472 Unas cortinas y guadrappa. 13
15476 Una azada. 38

- 15487 Dos planchas y un velon. 13
15488 Una sábana, dos fundas, un manto y un almirez. 20
15494 Una colcha. 13
15497 Unas enaguas, una chaqueta y un traje de niña. 18
15501 Unas enaguas bordadas, seis varas de flecos y una maleta. 25
15502 Dos sábanas, dos toallas, un traje de filosea y un trajecito de niña. 38
15505 Una colcha, una sábana y una funda. 15
15506 Dos trajes de coco. 15
15508 Un par zapatos de pisar. 15
15509 Un traje de lana. 13
15520 Una hoz de podar. 43
15529 Una azada. 32
15531 Una sarteneja. 15
15534 Un neceser. 15
15537 Una azuela. 13
15547 Un termo de paño negro. 38
15553 Una hoz de podar. 25
15562 Unas enaguas blancas y dos pedazos de coco. 18
15563 Una colcha blanca. 13
15567 Una sábana, una camisa, un embozo y una toalla. 13
15577 Un pantalón negro y otros bombachos. 15
15585 Dos pierns de cortinas de muselina bordada. 38
15586 Un almirez y dos planchas. 15
15599 Una azada. 38
15603 Un pantalón de paño. 18
15626 Unos zapatos de pisar. 15
15627 Una sarteneja de metal. 20
15628 Un termo de paño negro. 56
15640 Unas enaguas de coco y un zagalejo. 20
15646 Un termo de verano. 15
15652 Unas cortinas con guadrappa. 13
15654 Un pañolito de espuma grana bordado en el mismo color y dos pañolitos de seda. 50
15656 Una capa castaña. 38
15673 Una sábana, un pañolito de seda, dos toallas, una servilleta, una funda y unas enaguas blancas. 13
15675 Una colcha de crochet. 25
15676 Tres zarandas. 38
15677 Tres zarandas. 32
15680 Un traje de crudillo, dos enaguas y un gaban. 32
15681 Un traje de coco, un pañolón de espuma y una chaqueta de lana. 45
15682 Un cortinón de gante y tres paraguas. 32
15698 Un pañolón de lana, un almirez y un traje de niña. 24
15700 Una chaqueta de paño. 15
15701 Una azuela. 32
15719 Dos sábanas y unas enaguas. 18
15720 Una sábana, dos fundas, un mantel y una toalla. 18
15721 Dos sábanas y un mantel. 20
15722 Una colcha de crochet y unas enaguas de coco. 20
15723 Una sábana, un manto y un mosquitero. 18
15724 Una colcha, una sábana y una toalla. 15
15725 Un cobertor. 19
15729 Un tornillo de herrero. 20
15751 Unas cortinas de gante y otra azul. 25

- Jerez 1.º de Junio de 1883.—El Director de turno, Francisco Orbaneja y Grandallana.
Arrendamientos.
Se arrienda una bodega de 131 botas de asiento calle Juan Sanchez, núms. 35 y 37, con puerta a dicha calle y a la plaza de los Silos: tiene un corralón y patio propios para trabajador.—Darán razon en la calle de Santo Domingo, núm. 1. 2
Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los rodos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Más pormenores, Corredera, 34. 8
Se arrienda la magnífica cuadra de la casa calle San Agustín, núm. 9, con pajar, agua y servicio de patio.—Darán razon en la misma casa, D. Juan Perez. p-15-12
Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barreras.—En la Carpintería alta, número 4, darán razon. 27

Se arrienda desde Octubre próximo una bodega de 200 botas de asiento, en la calle de San Luis (Mundo Nuevo), y desde luego un trabajador y bodeguita en la calle de San Francisco de Paula.—Medina, 77, informarán. 10-7
Desde ahora se alquila una buena bodega de 90 botas de asiento y que en la parte de su entrada se encuentra una buena cuadra y cochera, en la plaza de San Sebastian, número 9. Tiene agua de pozo abundante.—Para su ajuste, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a cuatro de la tarde. 21

Se arrienda la casa número 1, esquina a las calles del Beaterio y Cruces. Tiene graneros, tenajas para almacenar aceite y cuadra con pajar.—Darán razon en la casa número 39 de la calle de la Por-vera. 30-24
ALMACENES.
Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razon en la calle Larga, número 30. 28

Se arriendan desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Carmen, núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 28
Se arrienda desde San Miguel en adelante la d-h sa nombra da Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1,700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 43

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora:
Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9.
Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4.
Una accesoría en la plaza del Carmen, y
Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.
Darán razon en la calle Larga, número 26, de doce a tres. 42

Se alquila en precio arreglado el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9.—Darán razon, Larga, 34. 22
Se arrienda la casa y bodega de San Marcos, núm. 5.—En la calle de San Juan de Dios, número 15, darán razon. 23

Se arriendan dos graneros, uno alto y otro bajo, en la calle Porvenir, núm. 14.—En la misma casa informarán. 15-15

Se alquila desde ahora una accesoría en la calle Encarnada, núm. 3.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. 16

Desde Setiembre en adelante se arrienda una bodega de 90 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 4, y una casa en la misma calle, núm. 10.—Darán razon, Medina, 63. 18

Anuncios.
EN CADIZ, ANCHA, 24.
Liquidación de pañuelos de espuma, bordados, y abanicos legítimos de China. Gran surtido en pericones propios para la estacion presente: los hay para luto y hábito. 15-6
CAÑETE DENTISTA
Calle de Doña Blanca, núm. 12.

ANUNCIO.

Se venden en subasta pública extra-judicial las fincas siguientes: Una casa situada en esta ciudad, calle de Belen número 12, apreciada en veinte y dos mil novecientos treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

ANDRÉS COTE

ofrece su carruaje de alquiler desde 1.º de Julio.—Los avisos, cochera calle Medina, junto al núm. 9. 15—3

LIGER BREA ALQUITRAN-MUNERA. TOS, catarros pulmonares, gurgata, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer resecador de la sangre.

FARMACIA CENTRAL Y LABORATORIO QUIMICO DEL LICENCIADO A. RUIZ. Dosimetría.—Alopatía.—Homeopatía. CENTRO GENERAL DE Específicos y objetos ortopédicos. Larga, 53.—JEREZ.

PILDORAS DE LOURDES. PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito: DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

SE VENDEN varias carretas.—En la Carpintería Alta, núm. 4, informarán.

SE VENDE un tronco de petros cruzados, de tres años y tres dedos de alzada y de buena ganadería, en precio módico.—Casa de carruajes calle de San Miguel. 15—12

LA GRAN REVOLUCION que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes. Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.) Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amargo al Proto-Ioduro de Hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, palitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíate.

PRECIOS DE COMISIONISTA D. BERNARDO GUNDERSEN dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo. PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ. TAILLER DE JOYERÍA Y PLATERÍA. TAILLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA. JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY. PRECIO DE COMISIONISTA.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO! NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!

El Obliterador de Leon y C.^a QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS. El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina. El Obliterador de Leon y C.^a quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad. No más señales de viruelas. La aplicación del Obliterador de Leon y C.^a es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente. No más señales de viruelas. El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud. No más señales de viruelas. El Obliterador de Leon y C.^a se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 céntimos, 3^{rs}75, 6^{rs}85, 10, 13^{rs}45 y 26^{rs}25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente: Leon & C.^a

Depósito central: Casa Leon y C.^a PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. Depilatorio de Leon y C.^a El Depilatorio de Leon y C.^a es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frotése la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.^a se vende en paquetes á 0^{rs}60 ptas., 1^{rs}25, 1^{rs}85, 3^{rs}75, 4^{rs}40 y 6^{rs}85 cada paquete, que llevar indefectiblemente la firma de Leon & C.^a

Depósito central: Casa Leon y C.^a, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirigir los pedidos hasta nueva disposición, directamente á la casa LEON Y C.^a, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.^a está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

CÁPSULAS y GRAGEAS de Bromuro de Alcanfor del Doctor CLIN. Lauroado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON. Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tics nerviosos, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. — Oportunidad de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C.^a y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

CON PRIVILEGIO. QUITASOLES DE ÚLTIMA NOVEDAD. En el establecimiento calle ALGARVE, núm. 19, se acaba de recibir un gran surtido de QUITASOLES de nueva invención, que pueden utilizarse para el campo, á pié ó á caballo ó bien durante y practicando las faenas agrícolas, en las de tender ropas ó lavar en rias; en los baños, etc., etc. Las ventajas de estos QUITASOLES, sobre todo lo usado hasta el día con el mismo objeto, son innumerables, pero á primera vista pueden señalarse las siguientes: El QUITASOL, para su uso, se coloca sobre el sombrero y deja por tanto libres ambas manos, y dispuesto de manera que sin haberlo á medida ajustan á la cabeza de todos. Son ligeros al extremo de no aumentar sensiblemente el peso del sombrero, sin embargo de cubrir una superficie de centímetros 52 por 58. La tela de que están formados se lava y plancha como cualquier prenda de ropa blanca. Por su construcción pueden usarla las señoras sin variar el tocado. Se arman y desarman con suma facilidad, y desarmados forman un pequeño paquete flexible que puede llevarse cómodamente en el bolsillo. El precio es muy reducido y entre sus distintas clases, hay una cuyo precio es al alcance de todos.

EL DIA EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS. MADRID, UN MES. 1 PESETA. — PROVINCIAS, TRES MESES. 3 PESETAS Un número 5 céntimos en toda España. SUPLEMENTO LITERARIO SEMANAL, GRATUITO COLABORADORES Sres. Castelar, Alarcón, Fernandez Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc. Varios artículos del Sr. CASTELAR en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York. SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL. FOLLETIN: La novela que más llame la atención en Paris. POLÍTICA DE EL DIA. El Gobierno servidor del País, no su amor. Economías.—Rebaja en las contribuciones. SALA DE DESPACHOS.—EXPOSICION DE CUADROS SECCION DE ANUNCIOS DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

EL DIA DARÁ Á SUS SUSCRITORES LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS POR MEDIA PESETA TRIMESTRE. Esta combinación proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales. REDACCION Y ADMINISTRACION Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, MADRID. SE VENDE Y SUSCRIBE EN JEREZ EN LA LIBRERÍA DE LA CALLE LARGA, NÚM. 33.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el melado). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue de Valenciennes, 10.

PILDORAS DE BRISTOL. RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33. Regular todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

¿Porqué coser á mano? MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES. ACUDID Á 19, Algarve, 19, JEREZ, DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. DE SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS. Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Tildfonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92. ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.

FABRICA DE FIDEOS Nuestra Señora del Rosario DE MANUEL REMBADO CARTUJA, 7 Y COLON, 4. Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora á la mayor perfeccion, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de ángel, cortadillos, etc., etc.